



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/384/Corr.1
13 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Décimo período de sesiones
Bangkok (Tailandia)
12 a 19 de febrero de 2000

**COMUNICADO DE LOS MINISTROS DE COMERCIO
DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

Aprobado por la X UNCTAD, en Bangkok, el 13 de febrero de 2000

Los Ministros de Comercio de los países menos adelantados se reunieron en Bangkok el 13 de febrero de 2000 con ocasión de la X UNCTAD. A la vez que destacaron la importancia de la X UNCTAD, por celebrarse en el umbral de un nuevo siglo y un nuevo milenio, los Ministros señalaron los retos y oportunidades que ofrecía esta ocasión a la comunidad internacional para abordar las deficiencias del entorno exterior y las limitaciones que impone a los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados.

Los Ministros examinaron el proceso de integración de sus economías en una economía mundial en vías de rápida mundialización y liberalización, en el momento en el que el mundo entra en el siglo XXI. Reiteraron su preocupación por la marginación continua resultante de este proceso, como se refleja en su escasa participación, cada vez menor, en el comercio, las inversiones y la producción mundial, y que se ve aún más agravada por su pesada carga externa y por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Como se pone claramente de relieve en el Informe sobre los países menos adelantados, 1999, estos procesos se añaden a las conocidas limitaciones por lo que respecta a la oferta de sus países, en un momento en que tratan de ajustarse a un nuevo entorno internacional más competitivo. La suma total de estos factores ha sido su repercusión negativa sobre una situación económica, cada vez más grave, y las debilidades estructurales inherentes a las economías de los países menos adelantados (PMA).

GE.00-70089 (S)

BKK.00-107 (S)

A este respecto, los Ministros pidieron a la comunidad internacional que intensificara sus esfuerzos para apoyarlos en su lucha para invertir estas tendencias, superar las desventajas y limitaciones estructurales heredadas y encaminar sus economías por un sendero de crecimiento sostenible.

Los Ministros destacaron que la integración con éxito de los PMA en la economía mundial y su sistema comercial multilateral como fuerza impulsora exigiría medidas concretas por parte de los PMA y sus asociados en el desarrollo, con el fin de fortalecer la capacidad de oferta de los PMA, en particular mediante el desarrollo de su infraestructura física y sus recursos humanos, el mejoramiento del acceso a los mercados y un espacio económico en el que pudieran desplegarse los instrumentos de política adecuados para fortalecer la competitividad de los sectores de importancia estratégica para el desarrollo de su comercio. A este respecto, expresaron su preocupación por el retraso de sus asociados en el comercio y el desarrollo en ofrecer un acceso a los mercados consolidado, en franquicia y sin sujeción a contingentes para todos los productos procedentes de los países menos adelantados, así como una asistencia oficial para el desarrollo (AOD) adecuada, un alivio generalizado de la deuda, el fomento y la promoción de las corrientes de inversiones extranjeras directas y la transferencia de tecnología. Los Ministros creían sinceramente que una combinación de estas medidas tendría un claro impacto positivo sobre los resultados socioeconómicos de los PMA y daría carácter sostenible a las reformas de su economía nacional. La libertad de acceso a los mercados sólo tendría interés si iba acompañada de unas normas de origen más flexibles y favorables. Los Ministros hicieron un llamamiento en favor de una mayor estabilidad de los precios mundiales de los productos básicos para garantizar a estos países unas corrientes previsibles de ingresos de exportación para su desarrollo. En este contexto, los Ministros propugnaron la creación de un mecanismo para la revisión de las estructuras de precios de las exportaciones de los PMA.

Los Ministros atribuían importancia a un sistema comercial multilateral reglamentado. Este sistema ofrece previsibilidad y seguridad de acceso a los mercados, que es lo que más necesitan las pequeñas naciones comerciales como son los PMA. Sin embargo, los Ministros destacaron que la formulación de nuevos reglamentos debería tener en cuenta sus necesidades especiales de desarrollo y su limitada capacidad para cumplir los acuerdos resultantes. A este respecto, destacaron que en las próximas negociaciones comerciales se tendrían en cuenta sus propuestas presentadas a la OMC en el documento WT/GC/W/251, y convinieron además en mantener en examen los progresos realizados a este respecto. Pidieron asimismo que se examinasen a fondo los problemas que planteaba la aplicación de los acuerdos comerciales multilaterales vigentes a los PMA con el fin de adoptar las medidas de corrección necesarias, incluidas disposiciones obligatorias sobre asistencia técnica. En la aplicación de estas medidas no debía exigirse a los PMA que asumiesen compromisos que fuesen más allá del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos de la OMC.

Los Ministros pusieron de relieve la importancia decisiva de la asistencia técnica de la UNCTAD en el fortalecimiento de la capacidad de los países menos adelantados para formular un programa positivo y estrategias de las negociaciones comerciales que les permitieran participar más activamente y defender sus intereses en las negociaciones comerciales multilaterales. También acogieron con agrado la labor analítica de la UNCTAD y sus actividades de creación de capacidad en la esfera de la inversión, que contribuían a los esfuerzos

nacionales que llevaban a cabo los países menos adelantados a fin de atraer la inversión, en particular la inversión extranjera directa. Los Ministros pidieron que la UNCTAD siguiera prestando asistencia en las esferas antes mencionadas.

La aceleración del proceso de adhesión de los países menos adelantados que deseaban formar parte de la OMC era una cuestión a la cual los Ministros asignaban máxima importancia. Consideraban la adhesión como el primer paso lógico de la integración de esos países en la economía mundial. Por lo tanto pedían que se establecieran procedimientos claros, sencillos y rápidos para la adhesión de los países menos adelantados que todavía no eran miembros de la OMC, con los cuales fuera posible completar el proceso en el plazo de un año a partir de la presentación de la solicitud. Debía reconocerse automáticamente la condición de los países menos adelantados que solicitaban su adhesión y no someterla a compromisos que fueran más amplios que los contraídos por los países menos adelantados que eran miembros de la OMC.

Los Ministros tomaron nota con preocupación de la lentitud con que se aplicaba el Marco Integrado para la Asistencia Técnica, y la falta de resultados de las mesas redondas celebradas hasta ahora para los países menos adelantados. Pidieron a los asociados bilaterales y multilaterales en pro del desarrollo que aportaran recursos adecuados a fin de facilitar la ejecución de los diversos proyectos propuestos por los países menos adelantados en esas mesas redondas. Los Ministros reiteraron su llamamiento, contenido en su Declaración de Seattle, en favor de una revisión independiente del proceso del Marco Integrado con miras a llegar a un entendimiento común sobre los objetivos de dicho Marco Integrado, a adoptar disposiciones institucionales sobre su ejecución, con elementos de referencia claros para su revisión periódica, debiendo preverse el resultado del proceso y de las modalidades adoptadas para movilizar recursos destinados a la aplicación de los diversos proyectos propuestos por los países menos adelantados y por los organismos principales de conformidad con sus respectivos mandatos.

Los Ministros subrayaron la importancia de prestar apoyo a las organizaciones internacionales interesadas en la producción y el comercio de los productos básicos de los países menos adelantados, tales como la Organización Internacional del Yute (OIY) y el Fondo Común

Los Ministros afirmaron el compromiso asumido por sus gobiernos en el sentido de llevar a cabo preparativos eficaces y efectivos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. En tal sentido, los Ministros acogieron con agrado los esfuerzos emprendidos por la secretaria de la UNCTAD, en su calidad de secretaria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, con objeto de asegurar preparativos adecuados para la Conferencia a nivel de los países menos adelantados. Los Ministros expresaron su agradecimiento a la Unión Europea y a los asociados bilaterales en pro del desarrollado que habían aportado recursos para el proceso preparatorio de la Conferencia. Pidieron que el Banco Mundial, el PNUD y los asociados bilaterales que aún no lo hubieran hecho, proporcionaran recursos al Secretario General de la Conferencia a fin de garantizar el éxito del procedimiento preparatorio de la Conferencia en sus diversos niveles. Los Ministros consideraban que la Conferencia era un acontecimiento importante para la comunidad internacional en la que se podría redactar y adoptar una "Visión Conjunta" para el próximo decenio que permitiera a los países menos adelantados superar decisivamente, de una vez por todas, su situación marginada.

Los Ministros acogieron con agrado las medidas adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de fortalecer la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo y Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares mediante recursos adicionales. Pidieron que el Secretario General de la UNCTAD hiciera un esfuerzo semejante reorganizando los recursos internos de manera que el personal de la Oficina del Coordinador Especial llegara a los niveles requeridos por su mandato, en particular tratándose de la tarea de asumir en su función dirigente en los preparativos para la Tercera Conferencia de la Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y de cumplir el papel decisivo que le corresponda en la coordinación de las actividades en favor de los países menos adelantados que se llevaban a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Los Ministros expresaron su agradecimiento al Gobierno de Tailandia por haber recibido a la X UNCTAD y por la generosa hospitalidad que les ha demostrado durante su estadía en Bangkok. También agradecieron a los Gobiernos de Bélgica, Irlanda, Noruega, el Reino Unido y Suiza que hubieran proporcionado los recursos que facilitaron la participación de algunos países menos adelantados en la X UNCTAD, y a los Gobiernos de Finlandia y los Países Bajos y a la Unión Europea su contribución para sufragar el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
